



GOBIERNO REGIONAL PUNO
Gerencia General Regional

Resolución Gerencial General Regional

Nº 535-2015-GGR-GR PUNO

25 SEP 2015

PUNO,

Pees

EL GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Vistos, el expediente N° 6733-2015-GGR sobre aprobación de Bases del FONDO REGIONAL PARA AGUA Y SANEAMIENTO SABA 2015 - 2016, FONDO REGIONAL PARA COFINANCIAMIENTO DE PROYECTOS INTEGRALES DE AGUA Y SANEAMIENTO RURAL, MODELO SABA PUNO

CONSIDERANDO:

Que, la Dirección de Vivienda y Construcción de la Dirección Regional de Transportes, Comunicaciones, Vivienda y Construcción, remite las Bases del FONDO REGIONAL PARA AGUA Y SANEAMIENTO SABA 2015 - 2016, FONDO REGIONAL PARA COFINANCIAMIENTO DE PROYECTOS INTEGRALES DE AGUA Y SANEAMIENTO RURAL, MODELO SABA PUNO;

Que, las Bases, en su rubro "Antecedentes", se hace notar que el Gobierno Regional Puno, en el marco de las políticas públicas nacionales y regionales, desde el año 2011, trabaja en proyectos de saneamiento básico rural, con la intervención integral del modelo Saneamiento Básico (SABA). Las Bases tienen como objeto definir los procedimientos y condiciones del proceso de selección para acceder al Fondo Regional para cofinanciamiento SABA 2015-2016, mediante los proyectos integrales de agua y saneamiento rural Modelo SABA, los que permitirán reducir la desnutrición crónica infantil mediante la disminución de la incidencia de enfermedades diarreicas agudas (EDAs) y demás enfermedades ligadas al saneamiento básico en el ámbito rural de la Región Puno, mejorando la calidad de vida de la población beneficiaria. Las Bases han venido siendo aprobadas mediante Resolución Gerencial General Regional. Por lo que a fin de dar continuidad a la ejecución de proyectos, es procedente emitir el acto resolutivo que disponga la aprobación de las Bases; y

Estando al Informe Legal N° 375-2015-GR PUNO/ORAJ y Oficio N° 132-2015- GR PUNO/ORAJ de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica;

En el marco de lo establecido por la Directiva Regional N° 06-2012-Gobierno Regional Puno, aprobada por Resolución Ejecutiva Regional N° 160-2012-PR-GR PUNO;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- APROBAR las BASES FONDO REGIONAL PARA AGUA Y SANEAMIENTO SABA 2015 - 2016, FONDO REGIONAL PARA COFINANCIAMIENTO DE PROYECTOS INTEGRALES DE AGUA Y SANEAMIENTO RURAL, MODELO SABA - PUNO, que en once (11) capítulos y en diez (10) folios, forman parte de la presente resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE



[Handwritten signature]

**ERNESTO CALANCHO MAMANI
GERENTE GENERAL REGIONAL**